

La Palma de Cádiz.



DIARIO POLITICO.

Año XXII.

Juéves 29 de Enero de 1874.

Núm. 6943

LA PALMA.

UN NOTABLE DISCURSO FORENSE

Y
SU APLICACION Á LA POLITICA

II.

No extrañen nuestros lectores que sigamos atentos á la autorizada voz del distinguido juríscional que hace tres días demandaba con gran elocuencia, ante el tribunal del Jurado, la verificación del doloroso remedio exigido por la sociedad para extinguir un mal que podía ser germen de otros males, porque es natural que tengamos fija la vista y poseta la atención en la tribuna de donde brota una voz tan elocuente; los que desde hace algún tiempo ocupamos una tribuna más modesta para poder distinguir y señalar desde ella la aparición de otros males, que no por ser de distinto fodde producen consecuencias menos dolorosas, y para pedir que se pongan en acción los medios de evitarlos, antes de vernos obligados á exigir que sean rigorosamente corregidos sus causantes.

Natural es que los que pedimos distinguir, hace cerca de cuatro años, la primera chispa que estaba llamada á producir un gran incendio, y desde esta humilde tribuna, que se alza en las columnas de *La Palma*, dimos la voz de alerta á los que podían y debían evitarlo, tenganos poesta nuestra atención en otra tribuna más elevada que la nuestra, de donde sale una voz tan autorizada y elocuente para enseñarnos lo que debemos demandar, ahora que el incendio que previmos y anunciamos acaba de producirse y de apagarse, para evitar que las llamas vuelvan otra vez á brotar de sus cenizas.

S. Señores jurados, les decía el insigne orador forense, en el juicio á que ayer hicimos referencia: estátis preparados para oír pronunciar un nombre que con su mágico influjo heriría las fibras mas delicadas de vuestra alma: el dulce nombre de «madre», porque se os hablará de la infeliz que veis en el banquillo, para pintarla la cruel amargura que vais á hacerla sofrir si la arrancais ese pedazo de su corazón, que es el ídolo de todo su cariño. Si os pronunciar aquí ese nombre, acordaos de otra madre: de una madre desventurada, que también tuvo en su regazo á un hijo, que era para ella el aliento de su vida; de una madre que ha visto morir entre sus brazos al hijo de sus entrañas; de una madre que todos los días y á todas las horas va á llorar sobre una tumba. Considerad también, señores jurados, el cruel martirio que la haríais sofrir si diérais ocasión á que á su amargo llanto respondiera la imponedida lágrima junto á aquella tumba una sangrienta carcajada.

No extrañen nuestros lectores que después de aprender esa máxima de severa justicia, en una lección tan elocuente, los que hace cuatro años advirtimos, á quienes debíamos advertirlo, que brillaba ya en el espacio la siniestra luz de la horrible lea que trajo la *Internacional* para producir un gran incendio en nuestra patria, ya que, apesar de estar advertidos, los que pudieron hacerlo no quisieron ó no tuvieron fuerzas para evitarlo, ahora que vemos con espanto convertido en inmensos montones de escombros y de cenizas un gran pueblo, alcemos energica nuestra voz demandando

que no haya compasión para los que han causado una catástrofe tan sangrienta, tan cruel, tan espantosa: porque si no la merece quiega á una provocación responde tomándose la justicia por su mano, menos pueden neracer los hijos expuestos que atentan contra la vida de su madre.

Contra la madre patria han atentado los que la han tenido sujeta y oprimida privándola de los medios de defensa que necesitaba emplear contra los que venían á despedazarla; contra ella han atentado los queaban de dejarla sumida en la miseria por haber sepultado en el fondo del mar centenares de millones, y por haberla robado cuanto han podido haber á las manos, de los que tenía dispuestos para guardar incólume la independencia y la honra de sus hijos: contra ella han atentado los que han convertido en ruinas un gran pueblo.

En nombre de una desventurada madre á quien se ha arrebatado el fruto de su amor, y en nombre de la sociedad, acaba de pedir un orador ilustre el castigo del delincuente, que ha causado á las dos tanta amargura: y en nombre de la madre patria, y en nombre de la sociedad, y en nombre de las desconsoladas madres que riegan con su amargo llanto las calles y las plazas de Cartagena, convertidas en cementerio de sus hijos, pedimos nosotros que no se dé el horrible caso de que á los dolientes gemidos que exhalan esas madres afligidas, y nuestra madre patria, y la sociedad que también es nuestra madre cariñosa, que como ellas llora lágrimas de sangre, pueda responder la imponedida con una clínica y sangrienta carcajada.

Vean nuestros lectores la dolorosa descripción que del estado de Cartagena se hace en una carta que ha publicado nuestro colega *El Gobierno*: «Por lo que he visto con mis ojos, Cartagena ha sufrido horriblemente, debiendo trascurrir mucho tiempo, para que vuelva á encontrarse tal y como estaba hace seis meses, sino para que pueda albergarse la mayor parte de las familias que entonces le ocupaban.

Esto es tristísimo; y no hay ánimo por fuerte que sea y por prevenido que esté, que no decaiga en presencia de tantas ruinas o asionadas propios hermanos que, lejos de aparecer arrepentidos, se mostraban en los últimos instantes de su dominación, pesarosos de no haber causado mayores males.

El arsenal también ha sufrido gravemente. Se necesita haberlo visto en época no lejana, verlo ahora y comparar, y entonces se sentirá un horror inexplicable hacia los autores de tantos males.

Del buque que lleva un nombre tan grande para este desgraciado país, y que sintetiza, por decirlo así, los hechos más gloriosos de nuestra marina moderna; la *Numancia*; en una palabra, qué he de decir á usted que pueda hacerle comprender el estado en que se halla?

Quién ha visto regresar á la fragata después de alcanzar tantos y tan merecidos laureles militares y marítimos en el Pacífico; quién la ha visto cuando á su bordo trajo de Italia al que fué rey de España, D. Amadeo de Saboya, ser la admiración, por su organización y régimes, de todas las marinas del mundo, no puede menos de contristarse al contemplarla hoy, tipo el mas acabado de abandono y hasta hediondez, como mansión que ha sido de un presidio suelto y de

quienes por sus recientes y monstruosos delitos se han hecho acreedores, cuando menos, á ser perpétuos moradores del establecimiento de donde se les soltó.

Es imposible es calcular los males causados á la propiedad privada y al Estado, así como el remedios en muchísimo tiempo, sobre todo los seguidos, que puede afirmarse no lo serán, por desgracia nuestra, y de nuestra marina.

Llueven manifiestos.

Ya hemos perdido la cuenta del número de manifiestos expedidos por el célebre señor Roque después de la rendición de Cartagena. Es imposible abrir un periódico de Madrid, sin encontrar alguna nueva elocubración de este cantonalista arrepentido.

Hé aquí la última de que tenemos noticia.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE ESPAÑA.

I.

Asistí al nacimiento del partido republicano federal: asistí también á su bautismo y yo entiendo que el hombre que asiste al nacimiento y al bautismo de una criatura, debe tener el derecho de aconsejar á la criatura, debe tener el natural derecho de aconsejar a la criatura nacida y bautizada.

Oídme bien, republicanos federales: hace muchos años que escucháis mi voz y la conocéis perfectamente.

Cuando los hechos no se experimentan, la opinión es irresponsable, pero cuando están experimentados, hay que ajustar nuestra razón á la exacta medida del experimento.

Rírse ó no se haga nuestro oído; gima ó no gime nuestra alma; gose ó no goste nuestro corazón, llore ó no llore nuestra fe, escuchad lo que os digo, porque lo que yo os digo, es tan verdad como el Evangelio.

Oídme; hemos sido vencidos, tal vez deshonrados; y si podemos soportar la desdicha del vencimiento, no podemos vivir con la mancha de la deshonra.

Un medio nos queda de purificación: tener fortaleza para ser justos, principiando por nosotros mismos.

Para purificarnos, hay que corregirnos y entendernos.

¡Sabeis por qué no se levantó desde un principio la potente ciudad de Cataluña? Por falta de un hombre.

¡Sabeis por qué no secundó inmediatamente la inmortal ciudad Aragón? Por falta de un hombre.

¡Sabeis por qué calló Valencia? Por falta de un hombre.

No tenemos hombres, republicanos federales. ¡Por qué engañar al mundo? ¡Por qué engañarnos á nosotros? ¡Por qué hacer víctimas?

Tenemos el número, la masa: tenemos la idea: tenemos detalle de la reforma; pero carecemos de reformistas.

Tenemos la heroicidad: falta el héroe.

Tenemos la geometría: falta el geómetra.

Tenemos la adivinación de un nuevo mundo: nos falta un Colom que rotore el Océano.

Sabemos que un éter se pesa: nos falta el Galileo que venga y lo pese.

Vosotros me direis: «¿no pudiera nuestro partido reorganizarse y salir mas grande y poderoso de la nueva organización?»

Si.

¡No podemos triunfar mañana, puesto que las derrotas son mensajeras de los triunfos, como las tempestades son mensajeras de las bonanzas, como las tristezas son muchas veces mensajeras de las alegrías?

Si.

¡No puede triunfar la federación en España, como en Francia triunfaron los municipios, las Baronías en Italia, la confederación en los Estados alemanes, el Parlamento en el Reino Unido, el cisma en Grecia, la protesta en Prusia,

el papado en Roma y la república en Suiza?

Si.

Pues entonces, direis vosotros: ¿en qué consiste la dificultad?

La gran dificultad consiste en que nos vemos huérfanos de capacidades. Consiste también en que no inspiramos la suficiente confianza.

Consiste en que no somos la necesaria garantía de derecho y de orden.

Consiste en que no tenemos esa autoridad, ese prestigio, ese ascendiente, esa especie de doce que, con el talento y la riqueza, comparte el dominio del mundo.

La gran dificultad consiste en instruirnos, en moralizarnos, en disponernos para la gestión de los negocios públicos.

Consiste en que no podemos encarnarnos de la nación.

Consiste en que no merecemos gobernar.

¡Y mañana? Hablo de hoy.

Republicanos federales, mi suero interior no está tranquilo, y nunca es tarde para la expiación de la conciencia.

II.

Ya sabeis cuánto anhelo la realización del federalismo en nuestro país.

Pues bien, si me dijieran: «abiéndote á España, acantonala como mas te acomode, dispon y ordena a medida de tu deseo, haz lo que te plazca, pero tienes que gobernar con tu partido, con los cantonales, con los intransigentes, sin pedir ayuda a ninguna escuela, os juro por Dios que no aceptaría, porque tengo la perfecta seguridad de que nosotros mismos nos envolveríamos en el caos.

Abrigo el intimo convencimiento, la evidencia absoluta, de que pasaría en toda España lo que ha pasado en una heroica ciudad.

Y si soñárais republicanos federales, las cosas que he visto..... no sé donde.

Uno viene gritando: «la junta y el gobierno están destituidos.»

Otro dice, al subir la escalera del ayuntamiento: «el mejor dia soy de patos a esa cochina junta.»

Otro añade, montado en cólera: «por ultimo tendré que ca..... en los dos.

Entre tanto, la junta soberana y la de examen disputan tres dias sobre si se dieron ó no se dieron los lunes.

La junta soberana discutió una vez tres horas seguidas sobre si salieron del almacén de viveres dos bacalao.

Otra vez dedicó una sesión entera a dilucidar en qué paraje debían venderse las coles.

Se trataba de un asunto importante; entraba un voluntario con su fasil pidiendo alpargatas, las alpargatas se apoderaban de la sesión, hasta que todos nos saltamos sin haber tomado ningún acuerdo.

Republicanos federales, ¿es posible gobernar de este modo? No, no es posible: es imposible de todo punto.

III.

Muchos entienden que basta pronunciar ó escribir los nombres de república, de democracia, de federación ó de libertad.

Esto no basta, republicanos federales de nuestro país, porque la libertad de los viciosos es la ignorancia, como la libertad de los ladrones es el robo, como la libertad de los tiranos es la tiranía.

Conviene que esa libertad forme pensamientos, creencias, costumbres, intereses.

Conviene también que esos intereses, esas costumbres, esas creencias, esos pensamientos formen sociedad, engendren familia, hagan otro hombre.

Cuando tengamos ese otro hombre, esa familia nueva, esa sociedad libre, gobernaremos a las mil maravillas.

Sabeis republicanos federales, cuando será un hecho la federación?

La federación se planteará inevitablemente, cuando tengamos el bastante candal de virtud y de ciencia;

cuando, gastados todos los recursos de nuestro país, agotadas las fuerzas de los demás partidos, arrostrados todos por la necesidad con su cara de hierro, la sangre de otros hombres ó de otras escuelas venga a enriquecer nuestro cerebro y nuestro corazón.

Entretanto, si odias a España; si os aborreceis a vosotros mismos, podeis empeñaros en nuevas empresas bélicas.

Si amais nuestra patria; si amais a vuestros hijos; si queréis evitar la vejez de los Borbones; si queréis ahorrar diez ó doce años de tiranía, unámonos todos contra los bárbaros de la Inquisición.

Acabemos todos con esa horroso agonia de catorce siglos de frailes, de nobles y de Reyes!

Mis enemigos dirán ahora que he renegado de mis ideas, que me he vendido al oro de los filibusteros, que soy un traidor.

Yo respondo: ¡qué no dijeron y qué no hicieron con Jesucristo?

19 de Enero de 1874.—Roque Bárcia.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* no puede menos de manifestarse sorprendida al ver la clase de argumentos que emplea *La República* para persuadir á los alfoncianos de que están obligados á aplaudir la conducta que para con ellos sigue el actual gobierno, cerrando sus Círculos y suspendiendo sus periódicos. *La República* nos dice «que nos son exactamente aplicadas nuestras ideas;» y después amontona infinitas palabras sobre que los alfoncistas queremos detener el curso regular de la historia, impedir la comunicación del pensamiento y fomentar el desorden.

De dónde ha sacado tales especies *La República*? El alfoncismo no ha sido nunca un partido absolutista, ni un partido rebelde, sino un partido legal y liberal. Ni la arbitrariedad ni la dictadura, ni menos el despotismo son nuestro sistema, como tampoco nuestra obra. Los gobieros á que, durante el reinado de doña Isabel II pertenecieron nuestros gabinetes, si alguna vez restringieron las libertades políticas, lo hicieron con la sanción de las Cortes y por medio de la ley, de una manera que no admite comparación con lo presente y sin ser inconsecuentes con sus principios. Y la ley lo fue aplicada á inocentes; no sirvió para dañar á partidos que se mantenían dentro de ella y á los que no podían imponerse conspiración ni rebelión, á partidos que hiciesen una oposición moderada y decorosa y que en las grandes cuestiones y para mantener el orden público estuviesen al lado del gobierno, sino á partidos que incesantemente conspiraban, que varias veces se habían rebelado, y que, por confesión propia, se servían de la prensa y de la tribuna solamente para destruir.

La República nos equipara á *La Internacional*, sosteniendo que, pues aquella Asociación ha sido disuelta con aplauso nuestro, no debemos quejarnos de que el decreto que la fué aplicado se nos aplique. En virtud de un argumento por el estilo, la Comune de París fusilaba á un arzobispo en represalias de la ejecución de un presidiario. Para un fanático nivelador á nombre de la lógica, la igualdad la dan un compás ó un número. Desdeñamos responder, probando que entre *La Internacional* y el alfoncismo hay una desfacheta que conoce la nación española, y que solo *La República* y los revolucionarios cantores del *Trágala* podían olvidar. Nos basta contestar que el decreto que disolvió *La Internacional* no era aplicable á los Círculos alfoncianos: se refería á las asociaciones que conspi-

rasea ó que perturbasen el orden público, y el alfonismo no conspira y representa una solución y una política de orden, quizás las únicas que merecen este nombre en España, que pueden ser salvadoras de todo lo verdaderamente conservador en nuestra patria.

No necesitamos decir que estamos perfectamente de acuerdo con nuestro ilustrado colega *La Epoca* en la contestación que ha dado á *La Republica*.

Aunque en todos los círculos políticos de Madrid temiese el domingo la crisis por inevitable y se trataba de averiguar con curiosidad si el señor Sagasta asistiría ó no al Consejo, todo se arregló tranquilamente.

Por aquello del refran de que cuando uno no quiere dos no riene, y en la actualidad no conviene reunir á los elementos conciliados en el poder ejecutivo, las cosas pasaron en la más evidente armonía, sin que hubiera el mas ligero barranco de las desavenencias que por fuera y por sus intereses particulares abultan los amigos de uno y otro elemento de los que están en el poder ejecutivo representados.

Habíase dicho que el *Memorandum* dirigido á las potencias extranjeras, que, al decir de *El Imparcial*, contenía un tanto los términos del manifiesto del 12 de enero, suscitaría dificultades de parte del señor Martos y de sus amigos, y el hecho es que el señor Martos se conformó con el referido documento, el cual fué aprobado casi sin discusión, segun las noticias de un diligente diario, pues obtuvo el beneplácito y los aplausos de todos los señores ministros.

En esta actitud, el Sr. Martos y los que con él piensen, si es que en el seno del gobierno hay alguien que no apadrine una energética política de resistencia; en la aprobación incondicional del *Memorandum*, repetimos, el señor Martos no ha hecho mas que corresponder á la condescendencia con que el señor Sagasta y los suyos pasaron por las afirmaciones tan atrevidas del ya citado manifiesto del 12 de enero, que debió ser el vínculo de unión de todos los intereses conservadores, y esgraciadamente sólo ha sido la consagración de una república en que faltan los republicanos.

Habiendo dicho *La Correspondencia* que los amigos del gobierno aseguraban que este se halla decidido a ocuparse inmediatamente de la cuestión política, iniciada por el señor Rivero en la reunión de notables celebrada en la mañana del dia 3, exclama *La Epoca*:

«Confesamos que este anuncio ha despertado vivamente nuestra curiosidad, y sentimos que *La Correspondencia* se haya encerrado en esta estudiada reserva. ¿A qué cuestión se refiere nuestro colega? Porque al señor Rivero, curado ya, curado a lo menos aquel dia, de sus viejas aficiones revolucionarias, habló en su sentido que a nosotros, empedernidos constitucionales, hombres de ley, invariablemente amigos de las prácticas representativas, nos habría parecido grave y hasta sugerido protestas, si hubiéramos tenido el honor de ser de los convocados por el general Pavia.

El señor Rivero habló del establecimiento de una presidencia de la república con decorosa asignación y grandes facultades; habló de una dictadura que siendo impersonal tenía que tropezar, y tropezó en efecto, con viva resistencia dentro de la reunión, recordando la triste suerte de las dictaduras militares de las repúblicas americanas; y habló en fin, de un poder permanente, que si no es la monarquía, no tendrá, como es notorio, la permanencia que el buen régimen político y administrativo necesita.

¿A cuál de estas organizaciones se refiere la vaguza noticia de *La Correspondencia*? Lo ignoramos de todo punto, y es lastima que el colega noticiero no sea mas espíritu, porque concretando

su pensamiento a lo que a los amigos del gobierno haya oido, podríamos como dato histórico, si nos era licito, exponer las opiniones manifestadas el 3 de enero en la junta de notables, si bien es de suponer que el dia en que haya Parlamento, y lo habrá mas ó menos pronto, se exigirán y se darán explicaciones sobre las conferencias que precedieron al establecimiento del actual orden de cosas.»

SIMÉ VIERA OTRA VEZ EN ALCOLEA.

Hemos entretenido hace tiempo algun rato de ocio leyendo una pequeña novela, cuyo protagonista, después de muerto y ya en el otro mundo, ruega a Dios Todopoderoso que le restituya a la vida, le vuelva a esta picara tierra, de la cual todos renegamos y que nos cuesta tanto trabajo abandonar, y que le coloque en las mismas situaciones que tuvo en su primera morada en este valle de lágrimas.

El ánimo en pena se hacia mil ilusiones sobre la felicidad que gozaría al volver a este mundo. Huiria de la mujer que le engañó: aprovecharía ocasiones que perdió; y en punto a ganancias y miedos, era cosa de admirar las cuentas galanas que se hacía.

En una palabra; con obrar al revés y de distinto modo en la segunda vida que en la primera en las ocasiones en que se equivocó, todo estaba arreglado.

El autor de la novela supone el milagro realizado, y vuelve otra vez a este enjambre de pecados el hombre de la experiencia; y en efecto, colocado en frente de las mismas situaciones, vuelve a incurrir en los mismos excesos y hace las mismas ó mayores tonterías. Las mujeres le engañan; pierde en el juego; desaprovecha ocasiones y pide a grandes gritos la muerte con el perdón de sus nobles pecados.

Recordamos esta novellita, porque cuadra como de molde a la situación presente, y mas que todo a su mas elevado personaje: al señor duque de la Torre.

Cuántas veces habrá dicho a sus solas el señor don Francisco Serrano, capitán general del ejército, duque, grande de España y regularmente acomodado, cuántas veces habrá dicho para su capote:

«Si yo viero otra vez de la parte de acá del Puente de Alcolea, sin Prim, sin compromisos de revolución, habiéndose hundido la monarquía democrática, desacreditada y en inobservancia la Constitución, con los federales vencidos por sí mismos, y habiendo declarado al espíritu, desde Castellar a Roque Bárcia, que la federal es imposible; si yo viero en una situación semejante, que ni pintada se podía nadie prometer; yo haría y acontecería y restauraría rey, patria, Constitución, un gobierno parlamentario perfecto: daría los gobiernos de provincia a las eminentes de mi partido, para que ellos, con sus luces, restableciesen la autoridad y la administración en los pueblos, y no volvería a tener a mí alrededor tantos ni aduladores, y estoy seguro que todos los hombres de buena voluntad de todos los partidos me ayudarían en esta santa empresa.—No mas predominio de un solo partido: no mas enredos y lazos radicales: yo sería un hombre providencial, mas que regente, mas que presidente de la república, mucho mas; yo sería el salvador de España.—¡Oh! Si yo me encontrara otra vez del Puente acá de Alcolea, triunfante, victorioso y dueño de los destinos de mi patria, yo no consentiría en otra Constitución de 69, por impracticable; yo no traería otro rey extranjero, por imposible; yo sería el pacificador de España, con mas gloria aun que el general Espartero, con mas gloria que O'Donnell, con tanta gloria como Narváez, porque Narváez habría hecho esto: preferir la presidencia del Consejo teniendo a su lado a los hombres mas eminentes del país, y presidiéndoles, para volver el equilibrio perdido a esta patria, hoy tan desgraciada.»

Si; el general Serrano habrá dicho esto muchas veces, no a solas, sino delante de varias personas: lo ha dicho. Nosotros lo creemos como si lo hubiéramos oido.

Y hé aquí que se verifica el milagro. Que el general Serrano se encuentra con una hada en figura de general Pavia, el cual, en lugar de una varita mágica, tiene una espada muy larga en forma de capitán general de Madrid, y dicho general Pavia se encuentra una mañana, muy de madrugada, a unos cuantos filósofos y oradores muy

instruidos por haber leido muchos libros y tener mucho entendimiento, pero muy ignorantes de las cosas del mundo y de lo que pasaba en los cuarteles, y disuelve la soberanía nacional por facciones; y en lugar de haberse quedado en la dicha soberanía, como hubieran hecho 99 de 100 de los capitanes generales con mando, le da la gana a este buen señor de entregar aquél hallazgo al general Serrano, que en todo ha de tener fortuna, y no nos pasaría si la empleara bien, y hé aquí por donde, casi sin pensarlo, se encuentra otra vez el señor duque de la Torre del Puente acá de Alcolea, triunfante, sin Prim, sin rey electivo, sin Constitución, con facultades extraordinarias concedidas por el general Pavia, sin Cortes, sin periódicos que le molesten, con Cartagena en las manos de su sobrino el general Lopez Dominguez, con Cartagena en desgracia sin saber por qué, con todo el mundo deseoso de ayudarle en la obra de hacer patria y restaurar el orden, la autoridad y la libertad.

Ya veremos en el número inmediato cómo colocado el duque de la Torre frente a frente de las mismas situaciones, comete nuevos y más fuertes errores en contra de su fama como hombre de Estado y hasta de sus intereses de todo género, si pudieramos hablar de intereses hallándose de por medio la patria.

Sabiendo que nosotros somos adversarios nobles, claros, dóciles a la voz de la autoridad, creemos que estas observaciones, tan naturales como prudentes, no se irán a encerrar en un rincón de la administración de Correos como otras muchas, porque si así sucediera, arrojaríamos la pluma en un país que, mas que España, podría llamarse Angora.

(*El Eco de España.*)

ALCANCE.

MADRID 27 de enero de 1874.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto aprobando el convenio ó contrato provisional celebrado por el ministerio de Hacienda con el señor don José de Sasi y Riuseco, conde del mismo nombre, sobre la elaboración de cigarrillos de papel por un procedimiento mecánico de que es inventor dicho señor conde, y cuyo texto literal se inserta a continuación de dicho decreto.

También publica hoy el periódico oficial un decreto del ministerio de la Gobernación, precedido de un extenso preámbulo y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1º Se derogan los reglamentos y cuadros para la declaración de las exenciones físicas del servicio del ejército y armada, aprobados respectivamente en 10 de febrero de 1855 y 16 de diciembre de 1869 así como el de 20 julio de 1853 que trata de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan a los individuos de tropa para continuar en el servicio militar, y todas aquellas órdenes y disposiciones que se opongan directa ó indirectamente a las que se dictan en el presente decreto.

Art. 2º Se aprueba el siguiente reglamento y cuadro de exenciones físicas para ingresar en el servicio del ejército y armada, como también para continuar en dicho servicio los individuos de tropa y marinería.

Art. 3º Los ministros de la Guerra y Marina distribuirán el contingente de mozos y marineros de cada reemplazo y convocatoria en los servicios mas ó menos activos y sedentarios dentro de sus institutos respectivos con arreglo a la aptitud física y robustez relativa de los mismos.

Art. 4º Los ministros del Guerra, Marina y Gobernación quedan encargados de la ejecución del presente decreto en la parte que a cada uno corresponda.»

Al decreto acompaña el reglamento para la declaración de las exenciones físicas del servicio del ejército y armada, aprobado en 23 del actual por el gobierno de la república, y el cuadro de los defectos físicos y enfermedades que exceptúan para el servicio.

He aquí las noticias que hoy publica la *Gaceta* respecto a la insurrección carlista:

«Andalucía y Extremadura.—La facción Crisanto Gómez, de 250 caballeros, ha penetrado en Herrera del Duque, siguiendo a Carvajuela activamente por seguida por las columnas.

Valencia.—El capitán general participa que el general en jefe, con noticia de que la facción Santís se dirigía a Alcañiz, tomó sus disposiciones para marchar a combatirla.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, después de refor-

zar la división del general Primo de Rivera, ha emprendido sus operaciones en el dia de ayer.»

Además publica el periódico oficial la siguiente recibida en el ministerio de la Gobernación:

«Según parte del gobernador civil de la provincia de Gerona, el pueblo de Santa Coloma de Farnes fué atacado por sorpresa en la noche del 23 por las facciones carlistas mandadas por Saballs y Huguet, que se han retirado después de echarse horas de fuego, sostenido con admirable dureza por los liberales.»

—El gobierro de la república ha resuelto, por orden de 25 del corriente, que á todos los individuos del llamamiento de 1873, que haciendo uso del derecho que les concede el art. 14 del decreto de 7 del actual, hayan verificado hasta dicha fecha el depósito de 2,500 pesetas, se les entregue desde luego el correspondiente certificado de libertad, previa la presentación de la carta de pago, haciéndolo constar con claridad en la nota de baja de sus alianzas; que á los que en dicha fecha no hubieren hecho efectivo el depósito citado, y manifiesten su deseo de redimirse, no se les dé de baja en sus cuerpos; pero se les retire de las operaciones de la guerra lo que presta el servicio de guardia en las capitales de los distritos ó en otros puntos que no participen de los peligros consiguientes á dichas operaciones, hasta que vayan ingresando en el servicio los del llamamiento del año actual, que se ordenará por el ministerio de la Guerra lo que proceda.

Con objeto de tener un exacto conocimiento de las bajas que por uno y otro concepto han de resultar en las filas, se pide á los jefes militares remitan coo la posible brevedad noticia numérica por separado de los que se hallen comprendidos en los casos anteriores.

—La *Política* ha oido decir que pronto se autorizará la reapertura de los círculos alfonsinos.

—Parce que un representante extranjero ha hecho algunas gestiones cerca del gobierro en favor de uno de los cantonales mas significados de nación inglesa. Es dudoso que el gobierro pueda acceder á los deseos del referido diplomático.

Así lo dice un colega.

—Pasan de 400 los presos en Cartagena a consecuencia de los últimos sucesos cantonales.

—Según nuestras noticias han sido ya comprados en Inglaterra dos monitos, que reforzarán la escuadrilla destinada á las operaciones en las aguas de Bilbao.

—En el correo de hoy se ha enviado a nuestros representantes en el extranjero, el memorandum que aprobó antes de ayer el consejo de ministros.

—Díma, el punto á donde han conocido los carlistas á la guarnición de Portugalete, es una pequeña villa vasca de Vizcaya de escaso vecindario y desparramado caserío, situada á la falda del monte Gorbea, entre barrancos y desfiladeros.

Allí tienen establecidas los carlistas sus prisiones militares, en las que han detenido en otras ocasiones á militares y hombres civiles.

Hoy recibimos los siguientes desechos telegáficos:

Londres 24.

El señor Gladstone anuncia que el excedente de ingresos sobre los gastos es de cinco millones de libras.

Paris 24.

El señor Abarzúa ha dejado hoy la embajada española en Paris, después de presentar al señor Hernández como encargado de Negocios.

Bruselas 25.

La *Estrella* y otros periódicos belgas avisan, que el príncipe de Bismarck ha dirigido al gobierno belga observaciones acerca de la actitud del clero católico y de la prensa de Bélgica.

Roma 24.

El Papa se encuentra mejor.

También ha mejorado un poco la salud de la duquesa de Aosta.

Paris 26.

El célebre viajero inglés señor Livingstone ha fallecido.

Los holandeses han capturado a Cretón.

Versalles 26.

La discusión de la interpelación del señor Gambetta sobre la circular del duque de Broglie tendrá lugar solemnemente después de la votación de los impuestos.

Roma 26.

El *Populo Romano* dice que el maestro Serrano ha rechazado la fórmula empleada por el Sumo Pontífice al nombrar los últimos obispos españoles pidiendo que se emplee una fórmula igual a la que se usa para el nombramiento de los obispos franceses.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 28 de enero, á las 10 de la noche.

El Tribunal Supremo ha desecharado la protesta de los diputados.

Los batallones carlistas navarros se sublevaron en Valmaseda.

Cárles.

Madrid 28 de enero a la 5'24 de la tarde.

Martinez Campos ha llegado a Madrid.

El Círculo republicano federal de Madrid ha sido cerrado.

La Asamblea francesa aprobó una ley relativa al clero castrense.

Cambios.—Paris, 5,29; Londres, 50,40; 3 por 100, 15,30 a 15,15.

Fabra.

Cotización de la Bolsa de Madrid del 28, 3 por 100, 15,30 a 15,15.

Esterior 18,25 a 18,05.

GACETILLA.

La Carmen.—La fragata de guerra española de este nombre llegó ayer a las diez de la mañana a las aguas de Cádiz procedente de las de Cartagena, fondeó frente a la punta de San Felipe.

Goleta.—Tambien llegó ayer a este puerto una goleta que según lo que hemos oido decir debe ser la *Diana*. Si es esta; procede de Barcelona.

Que se atienda.—Los criaderos de potos de Jerez de la Frontera, que ha sido, lo mismo que en Córdoba, uno de los puntos donde se halla mas desarrollada esta industria, en otro tiempo tan importante y hoy tan decadida, han dirigido al señor ministro de la Guerra una exposición razonada, llena de consideraciones, con motivo de los gravísimos perjuicios que el decreto sobre la requisita de caballo irroga a dicha clase.

El genero humano.—Tengo yo un amigo que ademas de su buen talento, tiene ocurrencias muy originales.

Dice entre otras cosas que debieron existir en la Creación, además de dos animales de cada especie, dos hombres ó sean dos Adanes, que acompañados mas tarde de sus respectivas Evas, fueron los padres de esa inmensa

